



Dirección de Obras Municipales
Departamento Permisos

NÚMERO DE CERTIFICADO	03/2026
FECHA DE APROBACIÓN	05-01-2026
ROL DE AVALÚO S.I.I.	4656 - 048

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
PERMISO DE EDIFICACIÓN – ALTERACIÓN Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² N°18/2023 Y
MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°59/2025

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Artículo 144, su Ordenanza General y, el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación debidamente suscrita por el Propietario o el Arquitecto correspondiente al expediente **S.R.D.Alt. N°4803** de fecha **13-11-2025**.
- E) La declaración del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al **Permiso de Edificación - Alteración y Ampliación Mayor a 100 m² N°18/2023** de fecha **03-05-2023** y su **Modificación de Proyecto N°59/2025** de fecha **19-12-2025**.
- F) El Informe Favorable del Revisor Independiente N°..... de fecha que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones.
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **S.P.Alt.-5.1.4./5.1.6. N°3.994** de fecha **31-08-2022**, correspondiente al **Permiso de Edificación - Alteración y Ampliación Mayor a 100 m² N°18/2023** de fecha **03-05-2023** y el expediente **S.M.P.AM. N°5077/25** de fecha **02-12-2025**, correspondiente a la **Modificación de Proyecto N°59/2025** de fecha **19-12-2025**.
- J) Los antecedentes exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70° de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N°20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación			
X	Cesión de Terrenos (*)	Canceló el siguiente monto:	\$ 204.980 , según GIM N°: 3448 , de fecha: 13-11-2025
	Aporte en Dinero (**)		
	Otros (especificar):		

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratorias de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de **Recepción Definitiva Total** a la obra de **Alteración** a una superficie de **57,23 m²** y una superficie de Ampliación de **42,69 m²**, totalizando una superficie edificada con recepción de **99,92 m²**, de la edificación de **dos (02) pisos** con destino **Vivienda**, ubicada en calle **SAN IGNACIO N°4504**, Lote ----, Manzana ----, Loteo ----, sector **Urbano**, zona **Z-3** del Plan Regulador Comunal, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado y las obras de mitigación contempladas en el (EISTU – IMIV – IVB) que fueron (Ejecutadas o Caucionadas), según consta en (Documento o Tipo de Garantía) de fecha XX-XX-XXXX.
2. Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Artículo 121°, artículo 122°, Artículo 123°, Artículo 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
Plazos de autorización
3. **Antecedentes del Proyecto**
Nombre del Proyecto: **VIVIENDA SAN IGNACIO N°4504**

3.1. DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre o Razón Social del Propietario		R.U.T.	
DIEGO ANTONIO MENA KATTAN		16.123.252-1	
Representante Legal del Propietario		R.U.T.	
-----		-----	
Dirección: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	Localidad
GASPAR BANDA	3780	---	---
Comuna	Correo electrónico		Teléfono fijo
SAN MIGUEL	diego.m.k@gmail.com		---
			+56 9 9138 2490
Personería Representante Legal:	SE ACREDITÓ MEDIANTE -----, DE FECHA -----, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA ----- ANTE EL NOTARIO SR/A. -----.		

3.2. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

Nombre del Profesional Arquitecto Responsable		R.U.T.	
MARIANELA ALTAMIRANO GONZÁLEZ		15.463.470-3	
Nombre o Razón Social del CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
SERGIO ESTEBAN TAPIA PÉREZ		15.706.894-6	
Nombre o Razón Social del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
Nombre Profesional Competente CONSTRUCTOR		R.U.T.	
MARIANELA ALTAMIRANO GONZÁLEZ		15.463.470-3	
Nombre del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	R.U.T.	Inscripción Registro	
		Categoría	Nº
-----	-----	-----	-----
Nombre del Revisor Independiente (cuando corresponda)	R.U.T.	Registro	Categoría
-----	-----	-----	-----
Nombre o Razón Social del Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda)	R.U.T.	Registro	Categoría
-----	-----	-----	-----
Nombre del Profesional Responsable de la Revisión del Proyecto de Cálculo Estructural		R.U.T.	
-----		-----	

4. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1. TIPO DE ALTERACIÓN

☒ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ REHABILITACIÓN	☐ RESTAURACIÓN
☒ FACHADA	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica
☒ ESTRUCTURA	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☒ Otro: Tabiquería Interior

4.2. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
Permiso de Edificación – Alteración y Ampliación Mayor a 100 m²	18/2023	03-05-2023	42,69
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	59/2025	FECHA	19-12-2025

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)			
-			
-			
-			
-			
-			

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	X	SUPERFICIE MODIFICADA	DESTINO (S)
PARTE A RECIBIR:				-----	-----

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:	
---------------------------------	--

5. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4., 5.9.6. y 5.9.7. de la OGUC)

DOM	DOCUMENTO
✓	Listado de Antecedentes.
✓	Formulario de solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación - Alteración.
✓	Copia del Permiso de Edificación – Alteración y Ampliación Mayor a 100 m² N°18/2023.
✓	Copia de la Resolución de Modificación de Proyecto N°59/2025.
✓	Documento de Cambio de Profesional Arquitecto y Acta de Estado de Avance.
✓	Informe Arquitecto Art. 144° LGUC.
✓	Declaración Jurada de aplicación de Medidas de Gestión y Control de Calidad, suscrita por el profesional competente.
✓	Declaración Jurada del Calculista.
✓	Patentes profesionales Arquitecto, Constructor y Calculista.
✓	Comprobante de pago de Aporte al Espacio Público GIM N°3448 de fecha 13-11-2025.
✓	Certificado de Aguas Andinas ID Documento 2988026 de fecha 11-09-2025, de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas. Proy. Domiciliario N°1-7J5EEQQ. Marianela Altamirano González, proyectista y contratista.
✓	Certificado SEC TE1 N°3193667 de fecha 09-10-2024, de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. Cristián Andrés Galarce Almarza, Instalador o profesional que declara.
✓	Certificado SEC TC6 N°3235537 de fecha 10-12-2024, de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. Nolberto Del Carmen Bozo Toledo, Instalador o profesional que declara.
✓	Certificado SEC N°1660926 de fecha 08-11-2024, de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas. Servicios y Asesorías Global Gas EIRL, entidad de certificación.
✓	Libro de Obra.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
✓	Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas. Proy. Domiciliario N°1-7J5EEQQ.	Marianela Altamirano González	Aguas Andinas	2988026	11-09-2025
✓	Certificado TE1, de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	Cristián Andrés Galarce A.	SEC	3193667	09-10-2024
✓	Certificado TC6, de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	Nolberto Del Carmen Bozo T.	SEC	3235537	10-12-2024
✓	Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas.	Servicios y Asesorías Global Gas EIRL	SEC	1660926	08-11-2024

	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando corresponda.	---	---	---	---
	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda	---	---	---	---
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	---	---	---	---
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	---	---	---	---

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OCUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
---	---
---	---
---	---
---	---
---	---

7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS:

1. Mediante el presente certificado se otorga Recepción Definitiva Total a la obra correspondiente al Permiso de Edificación - Alteración y Ampliación Mayor a 100 m² N°18/2023 y su Modificación de Proyecto N°59/2025, con una superficie edificada total de 99,92 m² en dos (02) pisos de altura, con destino Vivienda, ubicada en calle San Ignacio N°4504.
2. Deberá cumplir permanentemente con las disposiciones de seguridad contra incendio contenidas en el Título 4, Capítulo 3 del D.S N°47/72 de fecha 04.07.92 y sus modificaciones.
3. Permanentemente deberá dar cumplimiento al artículo 15° del PRC y al Art. 7.1.2. del P.R.M.S. Resolución GORE N°20 de fecha 06-10-94, referidos a estacionamientos.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DIRECTOR D.O.M.

JAVIER LÓPEZ ORREGO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PDM